

## De conformidad con lo establecido por la Resolución 010 de 2023 se realiza un

## ajuste

## del cronograma, el cual queda de la siguiente manera:

Etapa del proceso	Fecha
Apertura convocatoria.	Veintisiete (27) de marzo de 2023.
Recepción de solicitudes.	Desde el veintisiete (27) de marzo de 2023 hasta el diez (10) de abril de 2023 a las 23:59 horas.
Revisión documental.	Desde el once (11) de abril de 2023 hasta el veinticinco (25) de abril de 2023.
Publicación preliminar de resultados de la revisión documental.	Veintiséis (26) de abril de 2023.
Recepción de observaciones y/o subsanación documental.	Desde el veintisiete (27) de abril de 2023 hasta el diez (10) de mayo de 2023 únicamente por medio del correo electrónico convocatoriamarca@cundinamarca.gov.co
Estudio de observaciones y/o subsanación documental.	Desde el once (11) de mayo de 2023 hasta el dieciocho (18) de mayo de 2023.
Publicación de solicitudes habilitadas.	Diecinueve (19) de mayo de 2023.
Análisis de la comisión evaluadora.	Desde el veintitrés (23) de mayo de 2023 hasta el veinticinco (25) de mayo de 2023.
Publicación preliminar de resultados del análisis de la comisión evaluadora.	Veintiséis (26) de mayo de 2023.
Recepción de observaciones y/o subsanación análisis comisión evaluadora.	Desde el veintinueve (29) de mayo de 2023 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2023 únicamente por medio del correo electrónico convocatoriamarca@cundinamarca.gov.co
Estudio de observaciones y/o subsanación análisis comisión evaluadora.	Desde el primero (01) de mayo de 2023 hasta el siete (7) de junio de 2023.
Publicación de solicitudes con concepto favorable.	Ocho (8) de junio de 2023.
Estudio del Comité Técnico.	Los tiempos de estudio del Comité Técnico dependen de la cantidad de solicitudes con concepto favorable.
Autorización de uso temporal y no exclusivo.	Dependerá de los tiempos de estudio del Comité Técnico.

Las demás disposiciones de la convocatoria no tienen modificaciones.









Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Secretaría de Asuntos Internacionales - Torre Central Piso 9.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

**16 (CundiGob © @CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co**